

## ANUNCIO PARA TABLÓN OFICIAL DEL BOLETÍN DEL ESTADO

Visto el listado de ITE'S publicado en el suplemento de notificaciones del BOE Nº 43 de fecha de 19 de febrero de 2019, se detecta error material en el alta de Catastro de dichas viviendas, de acuerdo con el artículo 109.2 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hacen públicas las siguientes notificaciones, dictadas por la Concejala Delegada de Política Territorial y Urbanismo del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, y no incluidas en la anterior publicación

DIRECCION	REF. CATASTRAL	
CL ACEBO 1	5186701	VK5658N
CL ACEBO 3	5186723	VK5658N
CL ACEBO 5	5186722	VK5658N
CL ACEBO 7	5186721	VK5658N
CL ACEBO 8	4986613	VK5648N
CL ACEBO 9	5186720	VK5658N
CL ACEBO 10	4986614	VK5648N
CL ACEBO 11	5186719	VK5658N
CL ACEBO 13	5186718	VK5658N
CL ACEBO 15	5186724	VK5658N
CL GRANADO 1	5186725	VK5658N
CL GRANADO 3	5186717	VK5658N
CL GRANADO 5	5186716	VK5658N
CL GRANADO 7	5186715	VK5658N
CL GRANADO 9	5186714	VK5658N
CL GRANADO 11	5186713	VK5658N
CL GRANADO 13	5186712	VK5658N
CL GRANADO 15	5186711	VK5658N
CL GRANADO 17	5186710	VK5658N
CL GRANADO 19	5186709	VK5658N
CL GRANADO 21	5186708	VK5658N
CL GRANADO 23	5289608	VK5658N
CL GRANADO 25	5289606	VK5658N
CL GRANADO 27	5289605	VK5658N
CL MAGNOLIA 2	5289601	VK5658N

CL MAGNOLIA 4	5289602	VK5658N
CL MAGNOLIA 6	5289603	VK5658N
CL MAGNOLIA 8	5289604	VK5658N
CL TAMARINDO 2	5186702	VK5658N
CL TAMARINDO 4	5186703	VK5658N
CL TAMARINDO 6	5186704	VK5658N
CL TAMARINDO 8	5186705	VK5658N
CL TAMARINDO 10	5186706	VK5658N
CL TAMARINDO 12	5186707	VK5658N
CL TAMARINDO 14	5289607	VK5658N
CL TAMARINDO 16	5289609	VK5658N

De conformidad con el artículo 46, y a fin de evitar cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica, se encuentra a la disposición de aquéllos, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida, mediante cualquier medio válido de los admitidos en nuestro ordenamiento jurídico, en las dependencias municipales del Departamento de Obras, sito en la Av. José Hierro n.º 36 de Rivas Vaciamadrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes.

Lo que se hace público para general conocimiento al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de **QUINCE DÍAS** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, mediante escrito dirigido a este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Obras, de la Concejalía de Política Territorial y Urbanismo, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

En Rivas Vaciamadrid, a 8 de mayo de 2019.

LA CONCEJALA DELEGADA DE  
POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO  
(P.D. 2145/17 de 24 de mayo)

ANA M. REBOIRO MUÑOZ